

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

5482 *Anuncio de resoluciones de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil sobre notificaciones relativas a los procedimientos sancionadores que a continuación se relacionan.*

Por el presente anuncio se notifica a los siguientes expedientados, a los cuales, habiéndose intentado la notificación por dos veces con resultado negativo en el último domicilio conocido del interesado, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, las siguientes resoluciones dictadas por la Dirección General de la Guardia Civil.

Los expedientes que dan origen a las resoluciones se encuentran en la Dirección General de la Guardia Civil –Intervención Central de Armas y Explosivos-, calle Batalla del Salado, número 32, Código Postal 28045 de Madrid, al objeto de que puedan comparecer para conocimiento y constancia del contenido íntegro de las mismas, teniendo un plazo máximo, a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de 1 ó 2 meses (infracciones Muy Graves) para interponer recurso potestativo de reposición y contencioso-administrativo respectivamente o de 1 mes (infracciones Graves y Leves), para interponer el recurso de alzada.

Expedientado: Y.Z. Número de identificación de Extranjero: X2084922H. Expediente: 18/2011. Fecha Resolución: 22 de diciembre de 2011.

Expedientado: C.F.A. Número de identificación fiscal: 53688539f. Expediente: CART/MA/005/2011. Fecha Resolución: 19 de diciembre de 2011.

Expedientado: G.M.S. Documento Nacional de Identidad: 46659108C. Expediente: 14/2011. Fecha Resolución: 19 de diciembre de 2011.

Expedientado: R.A.S. Documento Nacional de Identidad: 13150625F. Expediente: 07/2011. Fecha Resolución: 9 de enero de 2012.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a los efectos de notificación legal.

Madrid, 6 de febrero de 2012.- El Coronel Jefe de la Intervención Central de Armas y Explosivos. Fdo.: Ángel Moreno Gimeno.

ID: A120006784-1